



¡Unidos Continuaremos!

ACTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 27 veintisiete de enero del año 2021 dos mil veintiuno el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndica Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARIAS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 029 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En Uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y da fe que se encuentran reunidos 10 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta, con excepción del C. Regidor Prof. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES quien solicitó justificación por problemas de salud y una vez puesto a consideración de los C.C. Regidores se le justifica por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 030 de fecha 27 veintisiete de enero del 2021, dos mil veintiuno, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.
- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con el orden del día el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.
- 3.- **LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 029 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE**

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose de Jesus Valencia

299

Hoja de Gobierno



DEL 2020. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 029 de la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de diciembre del 2020 toda vez que previamente se entregó una copia a cada Regidor y ya conocen su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ASUNTOS GENERALES.-

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

a).- En uso de la voz el Secretario General informa a los C.C. Regidores que la C. Síndico Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS presentó una licencia para ausentarse de sus comisiones y labores a la cual da lectura y se transcribe de forma exacta:

Tizapán el Alto, Jalisco. 22 de Enero de 2021. Asunto: Solicitud de Licencia.

C. José Santiago Coronado Valencia.
Presidente Municipal de Tizapán el Alto.
Presente.-

Me es grato saludarle a través de este medio y a la vez tengo a bien solicitar de la manera más atenta y respetuosa, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 69 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que en Sesión del Pleno del Ayuntamiento se someta a consideración de ese órgano Colegiado autorización para otorgarme licencia sin goce de sueldo por tiempo que dure el proceso interno o hasta que los trámites legales correspondientes permitan su ingreso.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración y espíritu de servicio.

Atentamente. LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS. SÍNDICO MUNICIPAL. C.c.p. C. Jorge Carlos Navarrete Garza (Secretario General). C.c.p. Pleno del Ayuntamiento de Tizapán el Alto. C.c.p. Archivo.

No habiendo comentarios al respecto el Secretario General procede a poner a consideración de los C.C. Regidores la solicitud que presenta la Síndico Municipal quedando **aprobada por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que de acuerdo a la Constancia de Mayoría la Suplente de la Síndico es la Maestra NORA CONTRERAS GARCÍA, por lo que solicita la autorización de los C.C. Regidores para que ingrese a la presente sesión, tomarle la protesta de Ley y entre en funciones como Síndica Municipal, lo cual es **aprobado por unanimidad**.

En este momento la Profa. NORA CONTRERAS GARCÍA ingresa a la Sala de Sesiones saludando a la distancia a todos los presentes.

En uso de la voz el Secretario General comenta que en este momento se procederá a la toma de protesta como lo marca la Ley de Servidores Públicos y con el fundamento legal, y pregunta a los C.C. Regidores si tienen algún comentario.

Vertical column of handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Mayra Gpe Rojas S.' and 'Ingeniera Jovita de la Cruz Garza'.

José de Jesús Valencia



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Maysa Epe Rojas
Esperanza Ayrales
Regisela Ramos
Jose de Jesus Valencia

¡Unidos Continuaremos!

En uso de la voz la C. Regidora Lic. MARÍA MENDOZA VALENCIA le dice a la nueva Síndico que estamos con la disposición de apoyarle en lo que va a suplir a teresita cualquier cosa que usted necesite va a contar con el respaldo de todos nosotros.

El Primer Edil comparte también a nombre de todos que cuente con nuestro respaldo, pero créeme somos todos un gran equipo, cualquier duda que tengas con cualquiera de ellos algunos tienen más experiencia en otros temas pero todos aportan y están dispuestos a apoyar.

En uso de la voz el Secretario General informa que con fundamento en los artículos 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del estado y sus municipios tomaremos la protesta de Ley como Síndico Municipal a la Maestra NORA CONTRERAS GARCÍA, quien suplirá la ausencia de la LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS y de conformidad al artículo 24, párrafo 7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, por lo que solicita a todos los Regidores ponerse de pie para la toma de protesta:

En uso de la voz el Presidente Municipal dice:
¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñarse leal y eficazmente al cargo de Síndico Municipal que se le confiere, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

(Responde la Síndico entrante, con el brazo derecho extendido)

La Ciudadana Maestra NORA CONTRERAS GARCÍA: dice SI PROTESTO.

El Secretario General: Si no lo hiciera, que el municipio y el pueblo se lo demanden.

El Presidente Municipal le informa que desde este momento tiene el cargo de Síndico Municipal.

En uso de la voz la C. LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS dice que aunque en algún momento pasaran las elecciones y regresara le da nostalgia ausentarse en este tiempo de este equipo, la idea es entrar a un proyecto grande, esperemos el pueblo me dé su confianza para seguir trabajando no dejar el proyecto, en el tiempo que desempeñe mi cargo como síndico trate de hacer las cosas lo más transparente que podía y que se debe de hacer, entonces quisiera continuar trabajando de la misma manera y créanme los voy a extrañar, así mismo le menciona a NORA que tiene un gran equipo que Janeth es una gran secretaria y Lili es una excelente asesora jurídica.

En uso de la voz la C. Síndico Municipal Profa. NORA CONTRERAS GARCÍA dice que no duda del gran equipo que son y espera hacer las cosas bien para que no haya ninguna falla ni nada y que se vaya tranquila.

Con lo que se agota el presente punto del orden del día.

c).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que referente al proyecto de Red Jalisco con el que se pretende mejorar las redes de internet a través de la fibra óptica, se están llevando trabajos en este edificio para poder hacer la instalación de los equipos necesarios y la puesta en marcha y operación para dicho proyecto que coordina la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado; agrega además que con anterioridad se aprobó la firma del convenio para participar en este proyecto y seguir adelante,

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose de Jesus Valencia

301

Hoja de Gobierno



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

¡Unidos Continuaremos!

hoy lo que se solicita por parte del Gobierno del Estado es el permiso de uso del inmueble de la Presidencia Municipal, para la instalación de la Radio Base que se le conocerá como "RB Tizapán el Alto", la asignación del uso del inmueble se solicita por lo menos de 20 años, ya que así lo requiere el proyecto de la Red Jalisco.

Continúa informando el Secretario General que la Red Jalisco tiene un alcance de hasta 35 sitios beneficiados de aquí del municipio, tendremos conexión de fibra óptica con capacidad de 500 megabytes distribuidos a todas las áreas, con el fin de tener un servicio óptimo de internet que se va a reflejar en un buen servicio hacia la ciudadanía, sitios conectados mediante microondas con capacidad de 20 megabytes, somos pertenecientes al ramal Ciénega sur con una distancia de 254 kilómetros, se distribuirá a través de la presidencia a las oficinas administrativas, espacios públicos como escuelas, recaudadoras, sector salud, inmuebles de la secretaría de educación, Seguridad, universidades y posteriormente el DIF, ya tenemos un plano de cómo nos están ubicando y cómo va a ser la administración de estos 500 megabytes, la empresa contratista autorizada es HEMAC Teleinformática S.A. de C.V. quien está llevando a cabo los trabajos de infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco) como son diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento con el fin de dotar a todos los municipios del Estado de Jalisco de la infraestructura necesaria para realizar la conectividad de internet en diversos públicos de este municipio.

No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud presentada para autorizar al Gobierno del Estado de Jalisco el uso del inmueble de la Presidencia Municipal por 20 años para el funcionamiento de la Red Jalisco, quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

d).- OBRA CASINO RUIZ.

En uso de la voz el Primer Edil comenta que el proyecto para remodelación del casino Ruiz es ya necesidad y que se hará llegar a cada uno el proyecto que abarca lo que sería el auditorio, cinema, casino municipal.

En su conjunto un proyecto de servicio social (complejo municipal) inversión que se realizará con recursos propios, monto total \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Sigue comentando el primer edil que es un proyecto importante en la cabecera municipal el cual sentará precedente.

Comenta el C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, que sería el proyecto más bien visto pues al encontrarse en el mismo lugar un casino bien en forma, un cinema y auditorio aunado al mercado municipal se daría una imagen de crecimiento importante en el municipio, sería conveniente analizar un lote que se encuentra ubicado en la calle 28 de enero y que serviría como una salida a la calle en mención y que ayudaría en mucho a el circuito vial a este tan importante proyecto.

No habiendo más comentarios el suscrito Secretario General pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación la cual se vota por unanimidad, no habiendo más comentarios se desahoga el presente punto de asuntos generales.

e).- CALENTADORES.

En uso de la voz el primer Edil menciona la necesidad de seguir apoyando a la ciudadanía con el programa de aprovechamiento de energías limpias y con ello contribuir a el ahorro del gasto familiar con la obtención de calentadores solares lo que no dudo será de gran beneficio para los beneficiados.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

Independencia No.170

Col. Centro C.P. 49400

Tel. 01 (376) 76 8 50 00

presidenciatizapán@hotmail.com

Jose' de Jesús Valencia

302

Hoja de Gobierno



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

¡Unidos Continuaremos!

Es por ello solicito la compra de hasta 300 calentadores las cuales se harán conforme se vayan requiriendo y su posterior entrega porque solicito su aprobación porque es de gran beneficio a el ahorro familiar.

No habiendo más comentarios el suscrito Secretario pone a su consideración la aprobación al pleno del Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad. Desahogándose el presente punto de los asuntos generales.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.-

----- C O N S T E -----

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. NORA CONTRERAS GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROF. RAÚL LIZARRAGA CAZARES
REGIDOR

C. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
REGIDOR

ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
REGIDOR

C. ANGÉLICA FARIÁS GARCÍA
REGIDOR

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA
REGIDOR

LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA
REGIDOR

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com



[Signature]
¡Unidos Continuaremos!
DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
REGIDOR

[Signature]
LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS
REGIDOR

[Signature]
C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
REGIDOR

[Signature]
C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2021.

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Mayra Gpe Rojas S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose de Jesus Valencia